

Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y
Vulnerabilidad de Infraestructura y
Edificaciones

DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Acta de Adjudicación ONESVIE-DAF-CM-2023-0014

La **División de Compras y Contrataciones de la Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones**, actuando en cumplimiento de la Ley No.340-06 de fecha 18 de agosto del 2006, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones con modificaciones de ley No. 449-06 y su reglamento de aplicación No. 543-12, a las once (11:00 a.m.) de la mañana del día veinte (20) del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), emite la siguiente ACTA:

A G E N D A

ÚNICO: Verificar y Analizar los documentos soporte del proceso de Compra llevado a cabo para el:

“Adquisición de tickets de combustible para la Institución correspondiente al 3er Trimestre 2023.”

CONSIDERACIONES

- (a) Que en fecha 31 del mes de agosto del año 2023, la encargada del Departamento Administrativo y Financiero de la ONESVIE solicitó la adquisición de este proceso.
- (b) Que el Director General de la ONESVIE, remitió al Departamento Administrativo y Financiero el requerimiento y su aprobación antes mencionado, el cual fue enviado a la División de Compras y Contrataciones el cual formalizó el proceso de compra mediante la modalidad de Compra Menor.
- (c) Que en fecha 13 del mes de septiembre del año 2023, el encargado de la División de Presupuesto de la ONESVIE emitió la Certificación de Apropiación Presupuestaria, la cual forma parte integral del expediente del presente proceso.
- (d) Que en fecha 13 del mes de septiembre del año 2023, fue publicada la convocatoria a Compra Menor, en la página web de nuestra Institución y la del Órgano Rector del sistema de Compras y Contrataciones Públicas www.comprasdominicanas.gov.do.

M113
A
K.P.

Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y
Vulnerabilidad de Infraestructura y
Edificaciones

- (e) Que en fecha 13 del mes de septiembre del año 2023, el Departamento de Compras y Contrataciones invitó a las empresas: a) **Isla Dominicana de Petroleo Corporation, SRL** b) **Sigma Petroleum Corp, SAS**, c) **Tropigas Dominicana, SRL**. a presentar ofertas para el presente proceso.
- (f) Que el día pautado para la recepción de las propuestas de acuerdo con el cronograma del proceso que nos ocupa, se recibió la oferta de la empresa indicada más abajo, de la cuales se detalla la oferta económica al lado de su respectivo nombre.

EMPRESA	MONTO OFERTADO
➤ Isla Dominicana de Petroleo Corporation	RD\$ 1,156,900.00

- (g) Que los peritos, designados por el Comité de Compras y Contrataciones para este proceso, **María Hernández, Elizabeth Vargas Mercedes y Elbyn Sena**, en fecha veinte (20) de septiembre de 2023, emitido el informe de evaluación y recomendación de adjudicación relacionado con el proceso de Compra Menor convocado para la “Adquisición de tickets de combustible para la Institución correspondiente al 3er Trimestre 2023.”.
- (h) Que al analizar la oferta presentada por la empresa **Isla Dominicana de Petróleo Corporation** se pudo determinar que la misma **cumple** con los ítems **1,2,3 y 4** correspondiente a la gasolina y no cumple con la ubicación geográfica de la estación de expendio de GLP por lo cual no podrá participar para los ítems 5,6,7 y 8.
- (i) Que en el resuelve de esta acta se detalla los ítems adjudicados de acuerdo con su oferta técnica y el precio más bajo ofertado.
- (j) Que el art. 49 del Reglamento de Aplicación de la referida Ley indica que: “*El objetivo del procedimiento de compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley*”.
- (k) Que en su artículo 51 estipula que: “*La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva*”.

EUM
A
H.P.

Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y
Vulnerabilidad de Infraestructura y
Edificaciones

VISTA: La Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones; y su modificación la Ley No.449-06.

VISTO: El Decreto No.543-12, Reglamento Compras y Contrataciones Públicas, de Bienes, Servicios y Obras;

VISTO: Las Especificaciones Técnicas elaboradas al efecto.

VISTOS: Todos los documentos anteriormente citados;

Atendiendo a todas las consideraciones expresadas anteriormente se determinó:

RESUELVE:

PRIMERO: Adjudicar a la empresa **Isla Dominicana de Petroleo Corporation**, (RNC: 1-01-00817-2) los ítems detallados más abajo, los cuales ascienden a la suma de RD\$996,900.00. (NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS CON 001/100).

Item	Descripción	Cantidad Solicitada	Monto Total
1	Tickets de combustible de (Gasolina) RD\$1,000.00	450	\$996,900.00
2	Tickets de combustible de (Gasolina) RD\$500.00	701	
3	Tickets de combustible de (Gasolina) RD\$200.00	532	
4	Tickets de combustible de (Gasolina) RD\$100.00	900	

Con un 6% de descuento, el descuento otorgado podrá ser bonificado o aplicado en la facturación.



EUM
H.P.

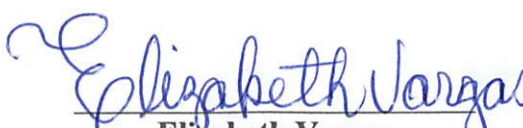

Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y
Vulnerabilidad de Infraestructura y
Edificaciones

SEGUNDO: Se instruye a la División de Compras y Contrataciones a elaborar la respectiva Orden de Compra, a fin de formalizar la adquisición de referencia con la empresa adjudicada.

TERCERO: Se instruye a la División de Compras y Contrataciones a notificar el resultado del presente proceso y declarar desierto los ítems 5,6,7 y 8 correspondiente al GLP de este proceso.

No habiendo otro punto que tratar, se procedió a la redacción de la presente Acta, la cual después de leída fue firmada por los incumbentes en señal de conformidad y aceptación.



Johanny Hernández
Encargada Interina
Depto. de Administrativo y Financiero



Elizabeth Vargas
Responsable de la Sección de Almacén y Suministro



Hilda Paula
Auxiliar Administrativo
División de Compras y Contrataciones

JH/hp